



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



ADENDA 001

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MIN-142-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION Y EL MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

INFORMA

La Gobernación del Tolima, en ejercicio de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y responsabilidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se permite expedir la presente ADENDA, con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por los diferentes oferentes, resulta necesario modificar el cronograma del presente proceso quedando este así:

Respuesta a las observaciones.	(09/7/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	(09/7/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	(09/7/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	(09/09/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	(09/09/2026 11:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas.	(09/09/2026 11:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	(09/10/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	(09/11/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	(09/14/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	(09/15/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	(09/15/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



Todos los demás requisitos, condiciones y disposiciones establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. MIN-142-2026 que no hayan sido expresamente modificados mediante la presente Adenda, continúan vigentes y serán de obligatorio cumplimiento para los proponentes.

Dado a los tres (03) días del mes de Septiembre de 2026

ALFREDO BOCANEGRA VARON
SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó y Aprobó: MARIO AUGUSTO PEREZ RODRIGUEZ / Director de Seguridad y Orden Público SCCSOP 
Proyectó: JENNY BIBIANA RAMÍREZ/ Auxiliar administrativa 